

SOLICITA APORTES CUMPLIMIENTO DECRETO LEY N° 1.757, MODIFICADO POR LA LEY N° 19.798 DEL 25 DE ABRIL DE 2002, CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL 2008.

CIRCULAR Nº 1873

Para todas las entidades aseguradoras del primer grupo

SANTIAGO,

07 ABR 2008

Las cantidades que se indican en la presente circular, son aquellas que corresponde cobrar a este Servicio a todas las entidades aseguradoras del primer grupo, en conformidad a los artículos 3° y 4° del Decreto Ley N° 1.757, modificado por la Ley N° 19.798 del año 2002 relacionadas con las rentas vitalicias y otros gastos que esta Superintendencia debe cancelar por el mes de Abril 2008 de acuerdo al siguiente detalle:

RENTAS VITALICIAS DEL MES :	\$	69.122.324
SUBSIDIOS DEL MES :	\$	14.400
REEMBOLSO DE PRESTACIONES :	\$	21.563.917
TOTAL ·	\$	90.700.641

Cabe hacer presente a las compañías aseguradoras, que deberán enviar los siguientes aportes dentro de los cinco días hábiles que sigan al recibo de esta circular, ajustándose a los términos señalados en el Oficio Circular N° 374 del 16 de noviembre de 2006 de este Servicio. El no cumplimiento de esta obligación dentro del plazo que se señala, dará lugar a la aplicación de las sanciones establecidas en el artículo 27° del decreto con fuerza de ley N° 3.538 de 1980.

Compañías de Seguros

ACE SEGUROS S.A.	\$	1.711.554
LIBERTY CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A.	\$	12.758.501
BCI SEGUROS GENERALES S.A.	\$	5.577.184
CHILENA CONSOLIDADA SEGUROS GENERALES S.A.	\$	12.427.411
CHUBB DE CHILE CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A.	\$	502.425
CIA.DE SEG.GRALES CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A.	\$	1.390.092
LA INTERAMERICANA CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A.	\$	6.635.812
I.S.E. CHILE CIA.SEGUROS GENERALES S.A.	\$	4.013.875
MAPFRE CIA. DE SEGUROS GENERALES DE CHILE S.A.	\$	1.248.113
MUTUALIDAD DE CARABINEROS	\$	1.050.858
RENTA NACIONAL CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A.	\$	1.457.577
ROYAL & SUN ALLIANCE SEGUROS (CHILE) S.A.	\$	26.815.567
PENTA-SECURITY.A.	\$	15.105.465
HUELEN GENERALES	\$	5.919
CIA. DE SEGUROS GENERALES CARDIF S.A.	\$	288
TOTAL APORTE COMPAÑIAS	\$	90.700.641

Av. Libertudor Bernardo O'Higgins 1449 Piso 9° Santiago - Chile Fonot (56-2) 473 ±000 Fax: (56-2) 473 410° Cosilla: 2167 - Correo 21



Las cantidades anotadas precedentemente, deberán enviarse en forma separada de cualquiera otra que se señale en documentos de cobro distintos de esta Superintendencia.

GUILLERMO LAREAIN RÍOS
SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS
CHILE

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449 Piso 9º Santiago - Chile Fono: (56-2) 473 4000 Fox: (56-2) 473 4101 Casilla, 2167 - Correo 21 h www.svs.cl